



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO**

Lurigancho, 08 de julio de 2022

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 303 -2022-MDL-GM

VISTO:

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 361-2021-MDL-GM, de fecha 30 de diciembre de 2021, se ratifica la designación de la Señora **NORA ROSARIO VEGA REMIGIO**, identificado con DNI N° 08475912, en el cargo de confianza de **GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA** de la Municipalidad Distrital de Lurigancho

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Autoridad Municipal garantizar y cautelar la correcta administración de los servicios municipales para atender con eficiencia la demanda de la comunidad; por lo que, se hace necesario designar al funcionario que desempeñe las funciones de Gerente de Asesoría Jurídica y de Gerente de Cooperación Técnica Nacional e Internacional de esta entidad edil.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 304/2016-MDLCH de fecha 18 de junio de 2016, se dispone que a partir del 19 de julio de 2016, la Gerencia Municipal, los cargos de Gerencia y Sub Gerencia de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, cuyas plazas orgánicas están contenidas en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), quedan comprendidos en el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, conforme a la estructura orgánica vigente, debidamente presupuestada, en virtud a los fundamentos glosados en sus considerandos; asimismo, se aprueba en su Artículo Segundo la contratación de las gerencias de esta entidad edil, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS – Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento;

Que, de acuerdo con la Resolución de Alcaldía N° 543 -2019/MDL y lo dispuesto por el artículo 20º, inciso 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la municipalidad; y

En uso de las facultades que le confiere la Resolución de Alcaldía N° 543 -2019/MDL :

SE RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR a la Señora **NORA ROSARIO VEGA REMIGIO**, identificado con DNI N° 08475912, en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica y con encargatura de la Gerencia de Cooperación Técnica Nacional e Internacional, hacer uso de su descanso físico vacacional por el término de doce (12) días, a partir del 11 de julio de 2022 hasta el 22 de julio de 2022.

SEGUNDO.- ENCARGAR en adición a sus funciones mientras dure la ausencia del titular, a la señorita **DIANA SUHEI VISCAINO MEZA**, identificado con DNI N° 47947178, en el cargo de confianza de **GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA** y **GERENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL** de la Municipalidad Distrital de Lurigancho.

TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaria General para la notificación al interesado, a la Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO
ALCALDE
LUNA
MUNICIPAL